



El alcalde presenta las novedades en tasas y precios públicos

» Revisión de ordenanza municipales para 2019

Habrà una tasa específica para las empresas de los polígonos que quieran sus fachadas libres de coches

JULIÁN GÓMEZ

El próximo lunes 1 de octubre, el Pleno municipal aprobará la actualización de las Ordenanzas Fiscales Municipales acordada por el equipo de gobierno y presentada hoy a los medios de comunicación y a los grupos políticos en la Comisión de Hacienda (por ese orden). En la rueda de prensa ofrecida por el alcalde, Jesús Martín ha adelantado las variaciones más sustanciales de las ordenanzas, que en términos generales no variarán, atendiendo a que 2019 será año electoral para los ayuntamientos. Las ordenanzas, como parte esencial de los presupuestos municipales, pueden verse afectadas en su aplicación, por la ausencia de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, a los que aquellos están también condicionados. Explicado esto, Martín ha explicado las «tres cositas» que como novedades, incluirán las ordenanzas fiscales que irán a Pleno el lunes próximo. La primera es la creación de una nueva tasa, para aquellas empresas ubicadas en los polígonos industriales que soliciten la prohibición de aparcar frente a sus fachadas. Suele ocurrir —explica el alcalde— que algunas naves tienen siempre ocupado el aparcamiento por vehículos de otras empresas. Sucede más a menudo en instalaciones junto a talleres mecánicos. Quienes soliciten tener las aceras junto a sus naves, libres de coches pagarán una tasa a razón de 40 euros anuales por cada 5 metros de fachada (el módulo corresponde al espacio de un aparcamiento).

El segundo cambio será la exención del pago de la tasa por ocupación del espacio público, en eventos deportivos o de otra índole que se realicen en la vía pública, cuando en ellos intervenga como colaborador o patrocinador, el Ayuntamiento.

Un cambio más será la recuperación de las bonificaciones en la cuota de la Escuela de Música, cuando se matricule más de un hijo de la misma familia. Así, el segundo pagará un 30 por ciento menos y el tercero un 50 por

ciento menos.

Para acabar, se aplicarán también bonificaciones a los usuarios del Centro de Mayores del Lucero, que hagan uso del comedor o que reciban la comida a domicilio. Estos pagan una cuota que varía dependiendo de sus ingresos. Desde el 1 de enero y atendiendo —dice Martín— a la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en los últimos años, los usuarios que paguen una cuota mensual inferior a 100 euros tendrán una reducción del 80 por ciento; los que paguen entre 100 y 200 euros tendrán una reducción del 40 por ciento; para los que paguen entre 200 y 300 euros, la bajada será del 15 por ciento y para los que paguen más de 300 euros al mes, el 10 por ciento. Según el alcalde, dentro del primer tramo hay muchas viudas con pensiones de 400 euros y perceptores de pensiones no contributivas.

El alcalde estima en unos 30.000 euros anuales, la reducción de ingresos que registrará el consistorio con estas bonificaciones.

Presupuesto no intervencionista

La aprobación de tasas, impuestos y precios públicos (ordenanzas) precede en el calendario municipal a la del presupuesto general. En mayo habrá elecciones en los ayuntamientos y comunidades autónomas. El alcalde asegura que hará un presupuesto que «no ate bajo ningún concepto» al nuevo gobierno que salga de las urnas. Habrá capítulos que pactará con los grupos de oposición, como el de Festejos, y no acometerá más inversiones que las ya comprometidas (las de la Estrategia DUSI, cofinanciadas con 5 millones de euros por la Unión Europea). No «inventarán» nuevas inversiones y si el presupuesto da superávit —afirma—, se quedará como remanente para la próxima corporación.

Del 5 al 7
OCTUBRE
2018
VALDEPEÑAS
Pabellón Ferial
"Esteban López Vega"



Organiza: **feceval**
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LAS COMARCAS DE VALDEPEÑAS, CAMPO DE MONTIEL Y LA SOLANA



Colaboran:



INAUGURACIÓN: Viernes día 5 a las 18:00 horas

Viernes día 5
Horario de 18:00 a 21:00 h.

Sábado día 6 y Domingo día 7
Horario de 11:00 a 14:00 h. y 17:00 a 21:00 h.

C/Virgen, 64
13300 Valdepeñas (Ciudad Real)



Raúl Prieto
cocinas & baños

Teléfono: 926 708 687
disenococinasprieto@gmail.com